C O N V O C A T O R I A

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 63, 69, 73, 77 fracciones III y XII; y artículo 128 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en vigor y artículo 27, 30 y 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato me permito convocar a los miembros del H. Ayuntamiento 2021-2024, a la **SESIÓN ORDINARIA** que se llevará a cabo el día **miércoles 29 de diciembre del 2021, a partir de las 12:00 horas,** en el Salón de Cabildo "BENITO JUAREZ GARCÍA" ubicado en el Palacio Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.

2.- Lectura y aprobación del presente Orden del Día.

3.- Dictamen CU-HPCP-OP/001/2021 emitido por las Comisiones de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y de la Comsiión de Obra Pública para llevar a cabo una modificación al Programa de Obra Pública del ejercicio 2021. Misma que corresponde a la cuarta modificación presupuestal de obra de la propuesta de inversión de los recursos del ramo 33 Fondo I del ejercicio fiscal 2021.

4.- Presentación de los asuntos que emite la Tesorería Municipal:

a) Cierre presupuestal del ejercicio fiscal 2021, mediante la tercera modificación al pronóstico de ingresos y presupuesto de Egresos del mismo año.

b) Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022.

c) Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Sistema DIF Municipal 2022.

5.- Dictamen No. CHPCP/03/2021-2024 mediante el cual la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública dio vista de la solicitud del Tesorero Municipal Tes/037/181/2021 para modificar los artículos 18 y 28 de los lineamientos generales de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal del ejercicio 2021, mismos que fueron aprobados con fecha 6 de septiembre del 2021.

6.- Se hace de conocimiento a los integrantes del H. Ayuntamiento la solicitud presentada por la Síndica Municipal mediante oficio Sindico/081/2021 fechado el 16 de diciembre del año en curso, mediante el cual remite el oficio DAJ 329/2021 para informar la forma y términos en la que se habrá de cumplir con el adquiriente de los diversos bienes muebles que fueron propiedad del Municipio (vehículos chatarra)derivado del contrato de compra-venta No.A0028/2021 celebrdo por la administración 2018-2021.

7.- Remisión del acuerdo, informe y copia del expediente de entrega recepción 2018-2021 al Congreso del Estado para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 47 cuarto párrafo y 48 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

8.- Asuntos Generales

9.- Aprobación del acta que se levanta con motivo de la presente sesión.

10.- Clausura de la Sesión.

Esperando contar con su puntual y valiosa asistencia, les reitero de mis atenciones la más alta y distinguida.

SILAO EVOLUCIONA

A T E N T A M E N T E

SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO A 27 DE DICIEMBRE DEL 2021

CP. y M.A. ROGELIO FABIÁN SANTOYO GUEVARA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO